

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022.

-----oO-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **veintiséis de abril de dos mil veintidós**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

SECRETARIA GENERAL:

Doña María Pastora García Muñoz.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña María Luisa Guijo Benítez, doña María Fernández Nevado y don Alberto Villarejo de Torres del Grupo Municipal del Partido Popular, así como doña Virginia Cantero Ranchal, don Antonio Enrique Garzón Ruíz y doña Francisca Dueñas López, del Grupo Municipal del P.S.O.E., y don Pedro García Guillén, del Grupo Municipal de Ciudadanos, quienes justificaron previamente su ausencia, por diversos motivos. Asimismo excusó su ausencia la señora Interventora de Fondos doña María Victoria Bermúdez Porcuna.

Código seguro de verificación (CSV):

173D BC9F BF4D 6634 061C



(17)3DBC9FBF4D6634061C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-01-2023

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

1.- 3:57	APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:
-------------	---

Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Junio de 2021.

Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2022 (Violencia de Género).

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

4:13 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se mostró a favor de las Actas pero quiso hacer la siguiente salvedad. En la página 38 línea 10 del Acta correspondiente a la Ordinaria de 29 de junio, se incluía: "*era una falta de desprecio*". A su juicio tendría más sentido incluir: "*era una falta de respeto*".

4:46 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró a favor de las Actas.

4:51 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se mostró a favor de las Actas.

Y no existiendo ninguna salvedad más, meritadas Actas son aprobadas por unanimidad de los señores y señoras asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación en los términos en que fueron redactadas y con las observaciones indicadas. Procede su preceptiva incorporación al Libro de Actas correspondiente.

2.- 4:56	DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MARZO Y 17 DE ABRIL DE 2022.
-------------	---

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 21 de marzo y 17 de abril de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Código seguro de verificación (CSV):

173D BC9F BF4D 6634 061C



(17)3DBC9FBF4D6634061C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-01-2023

Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los diez señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.- 8:42	DACIÓN DE CUENTAS DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DEL MOVIMIENTO DE LA TESORERÍA POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y NO PRESUPUESTARIAS Y DE SU SITUACIÓN A 31 DE MARZO DE 2022. GEX 2715/2022
--------------------	---

Por parte del señor Presidente se indicó que los señores Corporativos integrantes de la Comisión de Cuentas, habían sido informados convenientemente por la señora Interventora y el Secretario de la propia Comisión, en la última reunión mantenida.

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los diez señores Ediles asistentes a la sesión, quedó enterado del contenido de dicha información.

4.- 9:16	MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.
--------------------	--

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

No habiéndose presentado Moción de urgencia alguna, el señor Presidente pasó al siguiente punto.

5.- 9:30	RUEGOS Y PREGUNTAS , según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
--------------------	--

Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se interesó por los siguientes asuntos:

En primer lugar mostró su tristeza por volver a los Plenos presenciales de nuevo tras muchos meses, sin puntos en el "*Orden del Día*" para ser tratados, votados o adoptar acuerdos.



Hizo referencia una vez más a situaciones ya conocidas como eran el asunto de las facturas, falta de inversión, presupuesto sin aprobar, situación de los funcionarios, vehículos de la Policía Local, entre otros, pero a su juicio no procedía entrar en esas cuestiones que, aunque importantes, hoy estaba en juego tomar decisiones en favor de reactivar la economía de Pozoblanco, desde la inversión pública, en un intento por salvar lo que catalogó de "*legislatura fallida*".

Haciendo alusión a unas palabras del Presidente de la Junta de Andalucía, en las que decía que una de las causas para disolver anticipadamente el Parlamento de Andalucía era la falta de presupuestos, indicó que el Ayuntamiento no contaba con las competencias necesarias para disolver la Corporación, dándose el mismo caso de no disponer de un Presupuesto, con mayoría absoluta. Reiteró que el Ayuntamiento se encontraba en una "*legislatura fallida*".

Igualmente indicó que las circunstancias en las que se veía el Pleno de hoy, era la imagen de la situación que atravesaba el Ayuntamiento de Pozoblanco, en la actualidad.

Seguidamente pasó a hacer un ruego: Solicitó al señor Alcalde la convocatoria de los señores Portavoces de los distintos Grupos Municipales a su despacho en un intento por salvar a estas alturas de legislatura, alguna de las necesidades básicas y urgentes que tiene Pozoblanco, bien sean de Inversiones, de gestión Municipal, Personal y otras. Realizó un ruego por Pozoblanco y porque la situación no podía estar más tiempo así.

12:50 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**.

Se inició, igualmente, haciendo alusión a la falta de asuntos incluidos en el "*Orden del Día*" de la Sesión. También que tendrían vigencia en el día de hoy, cualquiera de las alusiones manifestadas en Plenos pasados, puesto nada se había avanzado.

Indicó que su Grupo Municipal se negaba a seguir en la presente inercia Institucional, puesto que la demanda de la localidad era habilitar una solución. Apostó por, en lugar de hacer un catálogo de "*Ruegos y Preguntas*", animar a todos los Grupos Municipales a sentarse para llegar a un acuerdo de mínimos para la presente legislatura que a la vez sería de máximos para Pozoblanco. Reiteró se acordara un compromiso que sirviera para el futuro de Pozoblanco.

14:24 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicar que de no haber preguntas, el Equipo de Gobierno no tenía nada que responder.

14:45 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**.

En primer lugar indicó que las situaciones de Pozoblanco estaban para resolverlas y en eso se encontraban. Recordó los tiempos convulsos que se habían pasado pero que Pozoblanco contaba con capacidad para sobreponerse a las adversidades. Puntualizó que la falta de Interventor no lo era por voluntad propia, ni que se hubiesen solventado algunas cuestiones.

Reconoció gustarle el tono que se había utilizado en las intervenciones, siendo obligación del Consistorio seguir adelante y hacer un futuro próspero. Animó a seguir trabajando y a mantener las puertas abiertas, ahora más que nunca -precisó-, manteniendo ese punto de inflexión que propiciara un diálogo distendido. Por su parte seguían trabajando, con más interés que nunca, debido a la mucha gente que atender y a las muchas cuestiones por solventar.

Código seguro de verificación (CSV):

173D BC9F BF4D 6634 061C



(17)3DBC9FBF4D6634061C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-01-2023

Apuntó que aún cuando no se contara con un Presupuesto aprobado, se tenía uno prorrogado que permitía el funcionamiento de la Institución. A su juicio hacía falta altura de miras para reformular determinadas Inversiones cara a la situación actual y a la que estaba por venir.

Compartió que el Grupo Municipal del Partido Popular estaría disponible para todos los Corporativos y que mantendrían la responsabilidad suficiente para continuar con el trabajo hasta el último día, con la lealtad necesaria para solventar las dificultades, preferiblemente con la ayuda de la Oposición, de la cual alabó su tono cordial.

17:38 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar diversas cuestiones planteadas. Se inició recordando las dificultades que estaba pasando el Equipo de Gobierno, Ayuntamiento y Pozoblanco debido, en primer lugar, a los años tan complicados de pandemia pasados y, en segundo, por las circunstancias mundiales que se estaban viviendo. Aún así puntualizó que el Gobierno Municipal, ante las adversidades, sacaba fuerzas para intentar buscar soluciones a los problemas diarios, en un momento que catalogó de "*complejo*".

Por otro lado recordó los hechos vividos en las últimas semanas, en donde la ilusión había llenado las calles en una Semana Santa en donde se habían compartido momentos importantes de convivencia, de amistad y compañerismo que habían generado y reactivado la economía local. También, en este sentido, mencionó la Feria Agroganadera que después de dos años consecutivos sin celebrarla, había sido un éxito rotundo de participación, de expositores, de agricultores y ganaderos que habían mostrado sus mejores ejemplares, sus avances genéticos y tecnológicos. Una gran inversión que demostraba que el sector seguía estando muy vivo. Por ello negaba encontrarnos en una "*legislatura fallida*" y, también, por todas las inversiones que se habían realizado y las ayudas a autónomos y empresarios facilitadas. Indicó que en el Estado de Ejecución del Presupuesto se incluían Inversiones y Gastos que superaban los quince millones de euros, por eso era necesario transmitir un mensaje de optimismo pero también de mejora siendo conscientes de las muchas cuestiones que requerían atención. Compartió que se estaba trabajando en ello, en un intento de hacer un Ayuntamiento más ágil y más eficiente.

Hizo mención a la decisión del Presidente de la Junta de Andalucía de adelantar los comicios, debido a la falta de Presupuesto y a la incapacidad para poder tomar decisiones y aprobar Inversiones. Afortunadamente el Ayuntamiento de Pozoblanco contaba con unos Presupuestos prorrogados que permitían el uso de partidas para poder seguir haciendo actuaciones y actividades, como se habían visto en las últimas semanas.

Apuntó que la falta de Interventor o, cuando había ocurrido, la falta de la Secretaria o Vicesecretaria, no había paralizado el Ayuntamiento aún tratándose de figuras relevantes para el Consistorio, dado se habían buscado fórmulas para que la función pública prosiguiera adelante.

Para finalizar y tal como había mencionado el señor Lucena, el Equipo de Gobierno se mantenía a disposición de la Oposición, dispuestos a aceptar aquellas propuestas que fueran beneficiosas y vinieran a sumar o construir para Pozoblanco. Recordó que en el Grupo de Portavoces existía un mensaje desde el día 28 de marzo en donde el señor Lucena y su persona se ponían a su disposición para que, cualquier día a cualquier hora, se pudieran mantener las reuniones que fueran necesarias. Un mes después, ninguno de los señores Portavoces había dado respuesta a referido mensaje. Aún así, hoy y públicamente volvía a insistir que se encontraban a disposición de la Oposición para materializar las reuniones que se consideraran oportunas.

Código seguro de verificación (CSV):

173D BC9F BF4D 6634 061C



(17)3DBC9FBF4D6634061C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-01-2023

En ese momento sale de la Sesión **don Miguel Ángel Calero Fernández**, por considerar que se faltaba a la verdad.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas y veinticinco minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a veintiséis de abril de dos mil veintidós.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

173D BC9F BF4D 6634 061C



(17)3DBC9FBF4D6634061C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24-01-2023